



SKY LEASE I INC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 2016

Ing. Verónica Llugcha Bonilla
RUC: 1718471343001

SKY LEASE I INC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 2016

1. Informacuib General

SKY LEASE I INC es una sociedad constituida bajo las leyes del Estado de Florida, Estados Unidos de Norteamérica, con permiso para operar en el Ecuador desde el año 2014. La Sucursal fue constituida el 06 de junio de 2014.

El objeto de la sucursal en Ecuador es el establecimiento y explotación de servicios de transporte de carga aéreo internacional.

2. Políticas Contables Significativas

2.1 Estado de cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Corresponde al depósito realizado para la apertura de la cuenta de Integración de Capital en el banco del Pichincha, el cual a la fecha del cierre del balance aún se encuentra congelado los fondos hasta que los abogados encargados realicen el trámite correspondiente para poder retirar el dinero, adicionalmente se abrieron dos cuentas corrientes, una en el Produbanco y la otra en el Banco de Guayaquil.

A continuación el detalle de la cuenta.

DETALLE	VALOR
Produbanco	1.41
Total Bancos 2016	1.41

2.3 Casa Matriz y Relacionada

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año 2016 y con Casa Matriz y compañía relacionada,

Casa Matriz y Relacionadas	
Cuentas por cobrar Casa Matriz	30,576.57
Total Casa Matriz y Relacionadas	30,576.57

2.4. Otras Cuentas por Cobrar

Esta cuenta se compone los siguientes saldos.

Otras Cuentas por Cobrar		
134022001	Anticipo Proveedores	423.68
	Total otras cuentas por cobrar	423.68

2.5. Documentos y Cuentas por Pagar – Relacionadas Locales

Los saldos de documentos y cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2016 se detallan a continuación:

Casa Matriz y Relacionadas	
Facturas por Pagar Proveedores \$	1784.73
Total Casa Matriz y Relacionadas	1784.73

Casa Matriz y Relacionadas	
Cuentas por pagar Relacionada Local	13,405.95
Total Casa Matriz y Relacionadas	13,405.95

2.6. Capital Asignado

El capital asignado de la Sucursal se mantiene en el 2016 en USD 16,000.00

2.7. Ingresos

La empresa no ha generado ningún tipo de ingresos durante el año 2016

2.8. Gastos

2.8.1 Gastos de Operación

Un resumen de los gastos de operación reportados en los estados financieros es como sigue:

Gastos de Operación	
Operation Permits	1,646.39
Trafico Diversos	5,250.00
Total Casa Matriz y Relacionadas	6,896.39

2.8.2. Gastos Administrativos

Un resumen de los gastos administrativos reportados en los estados financieros es como sigue:

Gastos Administrativos	
Multas	278.83
Afiliaciones y Sostenimiento	27.67
Suministro Papeleria	27.00
Licenses & Permits Fees	160.41
Honorarios Legales	138.34
IVA 12% No Sujeto a CT	687.92
Otros gastos	41.67
Total Casa Matriz y Relacionadas	1361.84

2.9. Impuestos por Pagar

Con respecto al Impuesto a la Renta anual la empresa se basa en el Art, 32 de la Ley de Régimen Tributario Interno donde se indica la base imponible para el cálculo del 22% que son

los ingresos brutos por la venta de pasajes, fletes y demás ingresos generados por sus operaciones habituales de transporte. Se considerará como base imponible el 2% de estos ingresos, mientras que los ingresos provenientes de actividades distintas a las de transporte se someterán a las normas generales de la Ley.

La empresa al no generar ingresos no ha podido calcular el impuesto a la renta por pagar.

Anticipo calculado.- A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Durante el 2016 la Sucursal determinó que el anticipo mínimo de impuesto a la renta que será cancelado en 2016 es de USD 184.88 .

ANEXOS

